

OTRAS ENTIDADES**Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

Núm. 4.704/2021

Título: Convocatoria PIP 2022 Participación como expositor en la Feria Vicenzaoro - Cámara de Córdoba.

BDNS (Identif.) 598123

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/598123>)

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, para la actuación PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA FERIA VICENZAORO 2022, que tendrá lugar entre el 19 y el 28 de enero de 2022 en Vicenza (Italia).

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos pertenecientes al sector de joyería, orfebrería, relojería y complementos, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 5.250,00 €. El número estimado de empresas beneficiarias será de 16.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación

española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web:

www.camaracordoba.com, y de la sede electrónica <https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación "PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA FERIA VICENZAORO 2022" es de 84.000,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la propia empresa beneficiaria.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA FERIA VICENZAORO 2022 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2022 es de 88.600,00 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye 4.600,00 euros de los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, y que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día 10 de diciembre de 2021, tras la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y finalizará a las 14:00 h del día 17 de diciembre de 2021. El modelo de Solicitud de Participación y su contenido podrá consultarse en la web:

www.camaracordoba.com o en

<https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

Córdoba, 1 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Secretaria General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba, Carmen Gago Castro.